

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**21421** *ORDEN de 6 de septiembre de 1996 por la que se destina a los Jueces que se mencionan como consecuencia del concurso resuelto por acuerdo de la Comisión Permanente de dicha fecha.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329.1 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, por la que se reforma aquélla y el Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 6 de septiembre de 1996 y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de julio, acuerda:

Uno.—Doña María Belén Sánchez Hernández, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Parla (Madrid), pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Alcorcón (Madrid).

Dos.—Don Juan José Sánchez Sánchez, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Villablino (León), pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Talavera de la Reina (Toledo).

Tres.—Doña María Sanahúja Buenaventura, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Rubí (Barcelona), pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Cornellá de Llobregat (Barcelona).

Cuatro.—Declarar desiertas las siguientes plazas anunciadas a concurso por Acuerdo de la Comisión Permanente de 2 de julio de 1996:

#### *Comunidad Autónoma de Andalucía*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Huéscar (Granada).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Priego de Córdoba (Córdoba).

#### *Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tarancón (Cuenca).

#### *Comunidad Autónoma de Cataluña*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Rubí (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Martorell (Barcelona).

#### *Comunidad Autónoma Valenciana*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ontinyent (Valencia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Gandía (Valencia).

#### *Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Caravaca de la Cruz (Murcia).

Cinco.—Los Jueces nombrados en la presente Orden no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada u ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de septiembre de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**21422** *ORDEN de 17 de septiembre de 1996 por la que se hace pública la Resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 14 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1996.—P.D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO QUE SE CITA

Convocatoria: Orden de 14 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Oficina Consular de Zurich, Canciller del Consulado. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Economía y Hacienda, Oficina Comercial de Bruselas. Nivel: 26. Complemento específico: 668.292 pesetas.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Vergara Blanco, Sara. Número de Registro de Personal: 1001138935. Grupo: B. Cuerpo o escala: A0616. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**21423** ORDEN 430/38761/1996, de 20 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Juan Ortuño Such como Comandante de la EUROFOR.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa y de conformidad con las naciones componentes de la EUROFOR, nombro al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Juan Ortuño Such Comandante de la EUROFOR, en Florencia (Italia).

Este destino es al Estado Mayor de la Defensa.

El tiempo de permanencia en el mismo será de dos años.

La fecha prevista de incorporación es el 1 de octubre de 1996. Cesa en su actual destino.

Madrid, 20 de septiembre de 1996.

SERRA REXACH

**21424** RESOLUCIÓN 160/38751/1996, de 19 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se nombra Guardia civil profesional a un Guardia civil eventual.

Por haber superado el período de prácticas, previsto en el artículo 12 de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombra Guardia civil profesional, con antigüedad y efectividad de fecha 5 de septiembre de 1996, al Guardia civil eventual don Daniel Franco Cuevas (07.244.445), nombrado como tal por Resolución 160/38797/1995, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 179).

Se le reconoce la propiedad en el empleo, quedando escalafonado en el lugar correspondiente de su promoción.

Madrid, 19 de septiembre de 1996.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**21425** RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se retrotraen al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos de los nombramientos de doña Consuelo Domínguez Sánchez, doña María Ángeles de Figueras González y doña Pilar Valdivia Fernández.

Por Sentencia dictada con fecha 23 de abril de 1996, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este Departamento de 17 de julio de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto siguiente, se estimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Consuelo Domínguez Sánchez y otras, reconociéndoles determinados efectos retroactivos a sus nombramientos como funcionarias del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Primero.—Retrotraer al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos de los nombramientos de doña Consuelo Domínguez Sánchez, doña María Ángeles de Figueras González y doña Pilar Valdivia Fernández como funcionarias de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa se practique y abone, si procede, a las interesadas liquidación complementaria por diferencias de haberes entre los percibidos y los que realmente les hubieran correspondido desde los cinco años inmediatamente anteriores a su reclamación inicial de 5 de noviembre de 1992 hasta el día en que tomaron posesión como funcionarias de carrera del Cuerpo General Administrativo.

Madrid, 16 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y Director general de la Función Pública.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21426** RESOLUCIÓN de 29 de abril de 1996, del Ayuntamiento de Ocaña (Toledo), por la que se hace público el nombramiento de dos Guardias de la Policía Local.

Finalizado el VIII Curso de Formación Básica para Guardias, y habiéndolo superado los funcionarios en prácticas que seguidamente se indican; vista la base 11.3 de la oposición convocada, Resuelvo:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local, denominación Guardias a:

1. Romo Gallego Díaz, Fernando, documento nacional de identidad número 6.235.043.

2. Quirós Tejado, Rafael, documento nacional de identidad número 6.241.085.